

PLAN DE TRABAJO PROCESO III CONGRESO DEL PUEBLO

El pasado miércoles 3 de mayo se reunió por segunda vez el plenario de la Comisión Pro III Congreso del Pueblo. Allí se consensuaron las siguientes acciones:

- Tomar como documentos base para el intercambio programático los presentados por el PITCNT, FUCVAM y MYSU.
- Iniciar el trabajo en Comisiones Temáticas. Se facultó al PITCNT a instrumentar su convocatoria. Sugerimos que las reuniones iniciales de cada una sea en un día diferente y que se instalen en locales diferentes (FEUU, FUCVAM, SMU, PITCNT, ONAJPU).

Uno de los objetivos es que sean comisiones realmente nacionales, por lo que deben establecerse mecanismos para la participación de compañeros y compañeras del Interior del País.

Luego de varias consultas convocamos a las siguientes comisiones:

- ESTADO Y NUEVA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS. (civiles y políticos, económicos y sociales, culturales, ambientales, sexuales y reproductivos). **Martes 16 de Mayo. SMU. Lord Ponsomby 2430.**
- CONVIVENCIA, VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIONES **Miércoles 17 de Mayo. PITCNT. Jackson 1283.**
- MARCO JURÍDICO (democracia, transparencia y participación político – social). **Viernes 19 de Mayo. ONAJPU.**
- SISTEMA DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES (educación, salud, vivienda, soberanía alimentaria, cuidados, etc.). **LUNES 22 DE MAYO. FUCVAM. Eduardo Víctor Haedo 2219.**
- TRABAJO, DESARROLLO PRODUCTIVO E INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICA. **Martes 23 de Mayo. PITCNT. Jackson 1283.**

Cada comisión funcionaría de 18:00 a 20:00 horas y en esa primera reunión establecería su régimen de funcionamiento, designación de responsables, etc.

El Jueves 18 de mayo hay reunión plenaria de la Intersocial Nacional por ello no se fijó reunión para ese día.

- **INTERSOCIALES TERRITORIALES.** El trabajo de las comisiones temáticas debe interactuar con una agenda de reuniones programáticas en los territorios (barrios de Montevideo, localidades y barrios del Interior). Es decir, las comisiones deberán tener presencia en los intercambios territoriales a efectos de dinamizar las propuestas que confluyan en la síntesis programática. **Es esencial para la amplitud y participación lo más democrática posible en el proceso Congreso del Pueblo poder tener la mayor cantidad de actividades de este tipo.**

- **CALENDARIO GENERAL.**

30 de Junio. Plazo para que las organizaciones presenten sus aportes programáticos en los diferentes temas a las comisiones.

31 de julio. Plazo para que las Intersociales territoriales aporten sus elaboraciones en los diferentes temas a las comisiones.

15 de Agosto. Plazo para tener los acuerdos – síntesis por comisión.

Fines de agosto. Plenaria – Síntesis Programática III Congreso del Pueblo.

La diferencia entre los plazos para las organizaciones y las Intersociales radica en que las primeras pueden tener elaboraciones previas por temas que las instancias de participación territorial.

Estos plazos podrán ser ajustados en función de las necesidades que se vayan dando.